



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 269**

## **EXHORTA DIPUTADA MICHELLE TEJEDA A REDOBLAR ESFUERZOS CONTRA LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA**

- **Las personas adultas mayores son las principales víctimas debido a su vulnerabilidad y desconocimiento sobre esta modalidad criminal**
- **Tijuana y Mexicali registran la mayor incidencia de estas prácticas delictivas**

Mexicali, B.C., lunes 25 de noviembre de 2024.- Con el objetivo de combatir uno de los delitos más comunes en la era digital, la diputada Michelle Tejeda presentó ante la Asamblea un exhorto al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Leopoldo Tizoc Aguilar Duran, para reforzar los programas de prevención contra la extorsión telefónica.

Este crimen, que tiene un impacto significativo tanto en lo económico como en lo emocional y social, se caracteriza por el uso de manipulación psicológica para infundir temor y presionar a las víctimas a realizar pagos. "Lamentablemente, las personas adultas mayores son las principales víctimas debido a su vulnerabilidad y desconocimiento sobre estas prácticas delictivas", resaltó la legisladora.

Entre los casos más frecuentes en Baja California, especialmente en Tijuana y Mexicali (con alta incidencia en colonias como Valle de Puebla, Colonia Nueva, Centro Cívico y Colonia Independencia), se encuentran los falsos secuestros, premios inexistentes y extorsiones. Últimamente los delincuentes incluso se hacen pasar por funcionarios del gobierno, para ofrecer trabajo, acceso a programas o apoyos, a cambio de un depósito de dinero.

La extorsión telefónica se manifiesta con un 40% de amenazas provenientes supuestamente del crimen organizado, 28% por el supuesto de un familiar secuestrado, 12% por llamadas relacionadas con denuncias falsas, 10% por fotografías comprometedoras, 9% por un familiar supuestamente detenido en aduanas, un 4% por rifas fraudulentas y 1% por familiares detenidos, entre otros.

Michelle Tejeda enfatizó a fortalecer las campañas de sensibilización para informar a la ciudadanía sobre cómo prevenir estos delitos e informar ampliamente de los procedimientos para la presentación y seguimiento de la denuncia correspondiente cuando se es víctima de esta modalidad de extorsión.

"El combate a la extorsión telefónica no solo requiere de medidas reactivas, sino de una estrategia preventiva que priorice la protección de nuestra ciudadanía, especialmente de nuestros adultos mayores", afirmó.

La propuesta de la diputada contó con el respaldo unánime de las y los legisladores, y 12 diputaciones solicitaron adherirse de forma particular al exhorto.